

RESEÑAS DE LIBROS

REVIEWS

QUIROGA, Alejandro; ARCHILÉS, Ferran (eds.), *Ondear la nación: nacionalismo banal en España*, Granada, Comares, 2018, 240 pp.

En 1995, Michael Billig publica *Banal Nationalism* que no tiene traducción al castellano hasta 2014, aunque sí se traduce al catalán en 2006. El concepto de nacionalismo banal, según Billig identifica un conjunto de símbolos, ideas, creencias, actitudes y costumbres que comparten de manera habitual y hasta cierto punto inconsciente, los ciudadanos que sienten que forman parte de una determinada comunidad con identidad nacional propia. Analizar este concepto aplicado a la historia contemporánea de España es el propósito de este libro que aquí se reseña, *Ondear la nación. Nacionalismo banal en España*.

Una primera cuestión que se plantea derivada de la lectura del libro, es el significado del propio concepto de *nacionalismo banal*. Comenzando con la primera imagen que transmite el título de la obra, «ondear la nación», como metáfora de «ondear la bandera», puede significar cosas muy diferentes dependiendo del contexto en el que se desarrolle. Es decir, ¿dónde hacemos ondear la bandera? Está claro que en caso de situaciones de conflicto

identitario, como el que se vive actualmente en Cataluña, el agitar unas banderas no puede ser considerado nacionalismo banal cuando se hace para reivindicar una identidad frente a otra.

En segundo lugar, Billig concibe la formación del nacionalismo banal de arriba hacia abajo. Esto convierte a los ciudadanos en sujetos pasivos y al Estado en el elemento activo. Sin embargo, la construcción de la identidad nacional es un proceso tanto individual como colectivo que está ligado a la historia de un pueblo. Por tanto, tiene que haber un consenso acerca de la idea de nación, acerca de los símbolos que de alguna manera la representan. Si, por ejemplo, como se apunta en el libro, las festividades de tipo nacional que se celebraban a lo largo del siglo XIX, empiezan a perder el interés de la gente en favor de festividades de tipo más local (pronunciamientos, revueltas o ajusticiamientos de héroes locales), el consenso sobre la identidad nacional parece haberse roto.

Esta es una obra de carácter colectivo que sigue una estructura más o menos cronológica, abarcando desde comienzos del siglo XIX hasta prácticamente nuestros días. A lo largo de once capítulos, los distintos autores analizan desde ámbitos muy diferentes la pro-

pagación del nacionalismo banal en la historia contemporánea de España.

Los recursos analíticos utilizados son muy variados. Por citar algunos, el tratamiento de la nación en las fiestas durante el siglo XIX, en el cine durante la dictadura de Primo de Rivera, en la prensa republicana o la visión amable que proporciona la serie *Cuéntame sobre el final del franquismo y la Transición*.

El primer tema que se trata es la celebración de las fiestas de carácter cívico durante el siglo XIX, en las que se conmemoraban los grandes acontecimientos de la nación. Las fiestas son un ejercicio de memoria colectiva que requieren una serie de rituales para materializarse. Los rituales son los que unen a los individuos, los que escenifican la pertenencia al grupo. De este modo, las fiestas responden muy bien a las intencionalidades del nacionalismo banal.

En el capítulo siguiente se aborda el tema del idioma, como uno de los principales exponentes de la nacionalidad. Durante el siglo XIX, había una identificación entre lengua y nación y existía el acuerdo de que el castellano, como lengua común, era la lengua de la nación, sin que eso significase la exclusión de las otras lenguas que se hablaban en ámbitos más domésticos o privados. Como se indica en el libro, «la pluralidad lingüística del territorio peninsular no habría funcionado necesariamente como un obstáculo insalvable para la unidad nacional».

Arroz y Tartana, la novela de Vicente Blasco Ibáñez es otro recurso

analítico utilizado. Ofrece un retrato de corte costumbrista de una pequeña ciudad de provincias, Valencia. La novela tiene, por tanto, una dimensión regional o local que interacciona con lo español. Pero en ningún caso se observa una posición contraria o de ruptura de la unidad nacional.

El tratamiento de la nación en el cine durante la Dictadura de Primo de Rivera es otro de los temas que se abordan en el libro. El cine va a contribuir a configurar y difundir referentes nacionales, de manera que a veces, se contraponen unos con otros. En muchos casos de lo que se trata es de reforzar los valores nacionales frente a los de fuera.

El mismo tema se trata en la prensa republicana de los años treinta que se utiliza como vehículo para difundir el nacionalismo banal a través de relatos de fiestas locales, crónicas taurinas o acontecimientos deportivos, especialmente se habla de fútbol. En esto no parece que hayamos cambiado mucho. De hecho, en las primeras páginas del libro se recuerdan los éxitos en el fútbol de la selección española ganando la Eurocopa en los años 2008 y 2012 y el Mundial en 2010 que ocuparon las primeras páginas de todos los periódicos y supusieron una explosión de nacionalismo en prácticamente todo el país.

El nacionalismo durante la dictadura franquista se aborda en los dos siguientes capítulos. Se exponen los diversos instrumentos que se utilizan para la difusión del nacionalismo banal. Una vez más, el fútbol y los to-

ros se revelan como los más eficaces. Vienen a ser como la versión española del «pan y circo» de los romanos. Pero, sobre todo, hay que destacar un elemento nuevo, extraordinariamente eficaz también: el NO-DO. Algunos de sus documentales eran de tipo costumbrista y se solía poner el acento en los fuertes principios y valores morales de la sociedad española; otros giraban en torno a temas culturales o deportivos y cómo no, también la figura del caudillo apareciendo en diversos actos de carácter más oficial cobraba protagonismo. En todos los casos se pretendía difundir una visión muy particular de España y del mundo que rara vez se cuestionaban.

En el siguiente capítulo que se sale del orden cronológico establecido en el libro, se hace un recorrido por diversos proyectos pedagógicos en la España contemporánea, encaminados al «aprendizaje de nación».

Las últimas aportaciones afrontan, por una parte, el tema del nacionalismo banal dentro del comunismo; y por otra, se contraponen la visión amable y acrítica del final de la dictadura y la Transición que caracteriza a la serie de televisión *Cuéntame* con la posición de Podemos mucho más contestataria y revisionista con este período de nuestra historia. En el primer caso, el partido comunista de España durante los años de la Transición, consigue de alguna manera, difundir una idea de nación sin contradecir su dimensión

internacionalista que preconizaba la unión de la clase obrera por encima de las fronteras nacionales. Y, sobre todo, el partido comunista se presenta como un partido que tiene un discurso de alcance nacional y un proyecto para toda la nación.

En lo que se refiere a la serie de ficción *Cuéntame*, contribuye a difundir un nacionalismo banal, aprovechando su tono costumbrista en un relato un tanto idealizado, como se ha dicho anteriormente, de esos últimos años de la dictadura y del comienzo de la democracia en España. En los comicios europeos de 2014, Podemos utilizó para su campaña electoral un spot publicitario con la sintonía de *Cuéntame* y un montaje similar a la cabecera de la serie que finalizaba con la pregunta: «¿Vas a dejar que te sigan contando la misma historia una y otra vez?». Podemos va a diseñar una estrategia de comunicación, utilizando los distintos medios para exponer un discurso informativo opuesto al que podríamos denominar oficial. Y en ese contexto no renuncia a propagar un nacionalismo banal alejado, si se quiere, de los símbolos más tradicionales. Por resumirlo en una frase del propio Pablo Iglesias que figura en el libro: «mi patria no es una bandera, no es un edificio (...) es la gente de mi país».

ROCÍO DE FRUTOS HERRANZ
Universidad de Alicante

RIQUELME QUIÑONERO, María Teresa, *Las quintas de recreo en la huerta de Sant Joan d'Alacant* (ss. XVIII-XIX). *Una visión desde la Arqueología Postclásica*. Ajuntament de Sant Joan d'Alacant, Alicante, 2019, 171 pp.

Esta obra deriva de la labor investigadora de la autora plasmada en su tesis doctoral titulada *Lectura arqueológica de los espacios públicos y privados en la arquitectura residencial de la huerta alicantina en el siglo XIX* (Universidad de Alicante, 2016). Con anterioridad a esta que aquí se reseña, la doctora Riquelme Quiñonero ya publicó en 2017 una monografía sobre la misma temática referida al municipio de Mutxamel (*Las quintas de recreo en la huerta de Mutxamel* (ss. XVIII-XIX). *Una aproximación desde la Arqueología postclásica*), por lo que este viene a convertirse en un segundo volumen al formar ambos municipios, Mutxamel y Sant Joan, parte de la tradicional huerta de Alicante.

Por ello, la autora parte de una estructura similar, aunque en este caso la lectura se procura más ágil al emplear cuadros sinópticos, además de un elevado número de imágenes que facilitan la comprensión del contenido. Centrándonos en la monografía sobre Sant Joan d'Alacant, el contenido ha sido dividido en siete capítulos además de una completa bibliografía que cierra la publicación.

El primero de ellos responde a la introducción al objeto de estudio, su encuadre cronológico y geográfico,

donde la autora establece los objetivos que pretende alcanzar y la metodología empleada. Destaca en este punto el carácter interdisciplinar que comporta el estudio de estas arquitecturas residenciales como bien queda reflejado en el manejo de diferentes fuentes, ya sean gráficas y documentales, estudios histórico-económicos, como aquellos de carácter arquitectónico, artístico y antropológico.

En los dos siguientes capítulos se centra en acercar al lector al espacio geográfico e histórico-social del municipio. Contextualizando el marco geográfico como espacio fértil de la huerta, con la nueva clase social, la oligarquía alicantina, derivada de los cambios que produce la nueva economía liberal y su reflejo en la arquitectura residencial sanjuanera.

Por lo que respecta al segundo capítulo, establece los límites geográficos del territorio que comprende la huerta de Alicante, haciendo hincapié en los momentos históricos que ha vivido este espacio fértil. De esta manera, nos introduce en aspectos tales como la tipología de cultivos y productos y las transformaciones antrópicas llevadas a cabo a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX. Una importante arquitectura hidráulica, como la construcción del pantano de Tibi (1593), y la consecuente reorganización y ampliación de un complejo sistema de riego provocaron un cambio irreversible en el entorno de la huerta. Ello conllevó a que este territorio se convirtiera en un lugar codiciado por la oligarquía de Alicante.

El recorrido a lo largo de la historia del municipio, en relación directa con la ciudad de Alicante, es tratado en el capítulo tercero. El discurso está estructurado en dos apartados, uno atañe a la evolución histórica de Sant Joan d'Alacant hasta su independencia definitiva de la capital alicantina, y el otro versa sobre la vinculación de la oligarquía con la huerta y el inicio del veraneo como actividad social y de ocio practicada por este colectivo en las arquitecturas analizadas a continuación por la autora.

En los siguientes capítulos, resulta interesante el estudio de estas residencias decimonónicas desde una triple perspectiva: arqueológica, arquitectónica y artística. Así, en el cuarto, nos acerca a estas edificaciones con la intención de documentar los cambios constructivos que se producen en las casas rurales dispersas por la huerta, mostrándonos la transformación de las casas torre y de las casas de labranza en quintas de recreo. Estos cambios están íntimamente relacionados con la implantación de las ideas ilustradas francesas que, junto con el momento de pujanza económica, dan como resultado el nacimiento de esa nueva clase social que, a través de estas construcciones, reflejan su estatus social privilegiado.

En el quinto, analiza la arquitectura residencial desde el punto de vista artístico, enmarcándola en las corrientes estilísticas del periodo estudiado: barroco, neoclasicismo, historicismo, eclecticismo y modernismo. A través del abundante material gráfico propor-

cionado por la autora, nos aproxima a cada una de estas viviendas realizando un riguroso análisis y descripción de los rasgos formales de las mismas facilitando, de esta manera, su comprensión.

Por lo que respecta al sexto capítulo, lo acomete desde la vertiente antropológica. Los cambios sociales de este periodo histórico quedan plenamente reflejados en la conformación y en los usos de los espacios de esta arquitectura residencial. Distintos elementos constructivos y espaciales se convierten en vertebradores de espacios, zonificando ámbitos con una función social y lúdica en relación con los binomios hombre-mujer y público-privado. El vestíbulo, la escalera y los jardines son los elementos protagonistas analizados dentro de este apartado, siendo este último una prolongación del espacio público de las viviendas.

Por último, en el capítulo siete, la autora no quiere dejar de mencionar lo concerniente a la preservación, conservación y revalorización de este patrimonio arquitectónico, que considera símbolo identitario de la huerta alicantina. Actualmente, muchas de estas edificaciones están en manos privadas, pertenecen a administraciones públicas o han desaparecido lamentablemente. En este trabajo, recoge e informa de las actuaciones y estrategias que, desde el ámbito privado y desde la administración, se han llevado a cabo para poner en valor estas edificaciones, así como de todos aquellos entes sociales que, a través de publicaciones locales y rutas dominicales, han dado a conocer este patrimonio.

Estas edificaciones forman parte de la memoria colectiva de este municipio y de la huerta alicantina en su conjunto. De esta manera, tanto las iniciativas de los entes sociales como públicas y las medidas adoptadas y las que puedan llegar en un futuro permitirían recuperar su acervo cultural impidiendo que caiga en el olvido o terminen de desaparecer como ya lo han hecho muchas. La autora nos invita a la reflexión porque no debemos ignorar el hecho de que la preservación del patrimonio es rentable, su abandono, irrecuperable.

En definitiva, esta obra se convierte en una publicación esencial para análisis de la arquitectura residencial del municipio de Sant Joan d'Alacant en época contemporánea. Una inestimable aportación al conocimiento de la historia del municipio desde diferentes vertientes: arqueológica, antropológica, artística y arquitectónica, y todo ello gracias a la formación multidisciplinar de la autora y a sus largos años de actividad investigadora. Un documento de incalculable valor que supera las expectativas y trasciende del mero intento de elaborar una publicación a modo de corpus arquitectónico ya que, desde el estudio técnico-artístico de estas construcciones, es capaz de realizar un análisis transversal de este patrimonio y acercarnos a estas arquitecturas interrelacionándolas con la estructura social que las creó.

RAQUEL ORTEGA ECHEVARRÍA
Universidad de Alicante

LACUEVA, Jaime J. y SALDAÑA, José (coords.), *Sujetos, espacios y poder. Visiones sobre las elites en América Latina, 1810-1910*, Valparaíso, Instituto de Historia y Ciencias Sociales, 2019, 147 pp.

Sujetos, espacios y poder. Visiones sobre las elites en América Latina 1810-1910 es un volumen promovido y publicado por el Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso (Chile) y se enmarca dentro de la colaboración existente entre esta universidad y la Universidad de Sevilla (España). Como fruto de esta colaboración se dan a conocer a la comunidad científica y universitaria diferentes investigaciones sobre las élites políticas americanas en el tiempo comprendido entre las independencias hispanoamericanas hasta el primer decenio del siglo XX. Coordinado por los doctores Jaime Lacueva Muñoz y José Saldaña Fernández, se trata de un volumen de carácter colectivo en el que participan investigadores de universidades chilenas, mexicanas, españolas y francesas.

La publicación se halla dividida en cinco artículos que abordan la cuestión desde un planteamiento de carácter multidisciplinar, esto es, que analizan el origen y la trama de las élites americanas apoyados en diferentes ángulos y puntos de vista.

La obra cuenta con dos estudios introductorios. En primer lugar, el prólogo, realizado por el Decano de la Facultad de Humanidades, Leopoldo Benavides Navarro, que expresa la importancia de esta investigación

focalizada en el conocimiento de los modos y formas existentes en las élites en su tradición oligárquica y aristocrática como vía de articulación de su poder. Asimismo, desgrana la capacidad de este ensayo por la inclusión de nuevas vías historiográficas, entre las que destaca la perspectiva de género o el análisis prosopográfico. En segundo lugar, la introducción realizada por los coordinadores del proyecto, José Saldaña Fernández y Jaime Lacueva Muñoz, donde se matizan los viejos clichés en torno al éxito o fracaso de las élites tomando por referencia los tiempos actuales. Se resalta la enorme importancia que suscita el hecho del objeto de estudio en la que se pone de manifiesto el vago interés de la historiografía hacia las élites iberoamericanas, haciendo un especial hincapié, por añadidura, en el carácter biográfico como puente para la investigación, entre otras cuestiones, para el conocimiento de las élites. Ambos coordinadores, además, subrayan la complejidad de aglutinarlas dado su componente heterogéneo entendido como una dificultad añadida.

El primer artículo, *Desde la experiencia gaditana al México Independiente: los diputados de Nueva España en las Cortes de Cádiz*, es obra de los doctores Víctor Manuel Núñez García y María Luisa Calero Delgado, de la Universidad de Sevilla. Ambos autores establecen el mencionado método prosopográfico para establecer una vinculación entre los diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz con las experiencias liberales en la confi-

guración del nuevo Estado mexicano. Trabajan, en concreto, con 49 diputados, desglosando para cada uno de ellos el origen, el perfil profesional, el análisis formativo y geográfico, lo que les permite establecer un análisis conjunto y comparativo. De igual forma, los distintos cuadros explicativos incluidos adquieren una gran importancia en la comprensión de la dimensión de los participantes en ambos momentos históricos. También las particularidades y las variables de los actores destacados ejercen como ejes dinamizadores del presente artículo, especialmente en la referencia a la mutación política y su continuidad o no ideológica como desprenden las consideraciones finales.

Marta Fernández Peña, también de la Universidad de Sevilla, es autora de *El concepto de libertad en el imaginario sociopolítico de la élite parlamentaria peruana y ecuatoriana durante la década de 1860*. El análisis de Fernández se centra en la adaptación de los principios del liberalismo desarrollado en las jóvenes naciones independientes iberoamericanas, concretamente entre las élites peruana y ecuatoriana. Incide la autora en el interés del liberalismo en sus principales conceptos, como la libertad, la propiedad y la igualdad confiando el sentido proporcionado por las clases dirigentes de ambos países. Importantes son, además, las circunstancias contextuales de dicho estudio, orientadas al cambio de paradigma político, social y económico que sobreviene en los años de 1860 y 1861 con la aprobación de nuevos textos cons-

titucionales tendentes hacia la efectiva representación parlamentaria.

Fernández Peña se adentra hacia una aproximación de la interpretación del liberalismo en consonancia con los modelos liberales que ya por estas fechas están definidos tanto en América como en Europa. Advierte su cercanía intelectual con el modelo norteamericano en detrimento del europeo. Por otro lado, la autora explica la actitud desarrollada en el concepto de las libertades individuales básicas y la evolución sostenida, así como las contradicciones existentes, caso de las formas y prácticas de la esclavitud asiática en Perú. Otro punto importante destacado es la consideración positiva de la libertad económica en ambos países y cómo existen puntos de encuentro en referencia a los acuerdos de libre comercio. Asimismo expone las críticas de sectores proteccionistas que alertan de la problemática subyacente para las industrias nacionales.

Para finalizar, la autora explica otra polémica en torno a los criterios empleados para el acceso a la vida pública política en el nuevo régimen liberal sin caer en las viejas tradiciones serviles por linaje y privilegios hereditarios. Otro punto a destacar es el análisis realizado en base a la libertad de prensa, asociación y petición, que tienen el punto de origen en la Constitución de Cádiz describiendo los matices y las delimitaciones en los casos de estos países andinos. Por último, Fernández Peña argumenta el escaso progreso en libertades religiosas personales toda vez que ambas naciones consideran oficial la religión católica

frente a la libertad de elección de otras opciones religiosas.

El tercer artículo, *Poder local y poder nacional: aproximaciones para un estudio de las élites políticas en el Uruguay del militarismo (1876-1886)*, es obra de Manuel Talamante Pérez, de la Universidad Jean Jaurès, y analiza la perspectiva de las élites políticas uruguayas sustentadas en el militarismo creciente de este contexto temporal. Bases sociales originarias del sector agropecuario de la Banda Oriental que corren paralelo a la construcción del sistema liberal y capitalista bajo las presidencias militaristas de Latorre, Vidal y Santos. Defiende igualmente cómo el método de afianzamiento de las elites se traduce en un proceso gradual principiado desde la administración municipal y finalizando en un poder nacional. Todo ello con un fenómeno similar en toda América Latina conocido como el caudillismo militar. Por otro lado, Talamante Pérez hila este proceso con la dificultad de acuerdos con la centralidad política uruguaya en la aplicación de lo dispuesto por las cámaras legislativas.

Asimismo, en esa misma línea, destaca el modelo de las Juntas de ciudadanos-vecinos propietarios, a menudo enfrascados en intereses con el gobierno central. Además de estas variables que el autor analiza, sitúa a la capital uruguaya como eje decisivo en el hacer de estas políticas. Por último, y siguiendo el análisis prosopográfico, Talamante investiga los perfiles sociológicos del "patriciado uruguayo" teniendo como telón de fondo las jefaturas y jefes políticos en los diferentes gobiernos depar-

tamentales y su inclusión en el poder político montevideano en el tránsito colonial al modelo liberal nacional.

El cuarto artículo, *El ideal del varón moderno: las masculinidades de los institutenses del Estado de México durante el Porfiriato (1876-1911)*, escrito por Belén Benhumea de la Universidad Autónoma del Estado de México, aplica el enfoque de género para la cuestión del modelo de masculinidad en la configuración de la construcción de México bajo el mandato de Porfirio Díaz. La autora destaca el ideal de masculinidad relacionado con la corriente de la historia cultural en aras de emitir una explicación en torno a una conducta del hombre promovida en la realidad institutense: honor frente a la vergüenza, el hombre hecho a sí mismo frente al incapaz, la dignidad contra la indignidad, la civilidad y urbanidad frente a la segregación y rigurosidad. La autora aporta ejemplos concretos biográficos en donde explica este proceso de manera detallada. De igual manera, concluye la inconsciencia del modelo de varón implementado a modo de justificación, destacando a su vez el impacto en las angustias e inseguridades generadas por dicho modelo en el hombre institutense.

Finalmente, el quinto artículo, *Los diplomáticos españoles en Chile en torno al primer Centenario (1905-1911)*, de Juan Luis Carrellán Ruiz, aborda el recorrido de algunos diplomáticos españoles y las relaciones internacionales con Chile en el comienzo del siglo XX bajo la visión del panhispanista Javier Fernández Pesquero. El autor

desentraña los momentos históricos de la joven República de Chile y los condicionantes internos que modifican sus fronteras y sus gobiernos en el periodo decimonónico. Como consecuencia de estos cambios provienen los tratados de amistad a finales de 1883 y que el autor presenta como contextuales y previos a las relaciones bilaterales presentadas con mayor decisión en 1910, justamente durante los preparativos protocolares de la independencia chilena. Si bien Carrellán va desmenuzando los pormenores de dicha relación, también analiza el impacto de la Primera Guerra Mundial, donde la legación sudamericana, recién establecida en España, sufre un deterioro por la crisis económica que azota a Chile. A su vez, observa la contraparte española en la legación diplomática en Santiago y cómo muchos grupos de presión españoles presentaban asociaciones y comisiones para estrechar lazos de amistad con Chile. En la línea del marco de investigación general, este artículo mantiene el carácter prosopográfico, centralizando los esfuerzos en las figuras más importantes de este periodo: Juan du Bosc Jackson y Silvio Fernández-Vallín.

En definitiva, hemos de felicitarnos por la aparición de este volumen, que arroja luz, desde diferentes ámbitos y desde distintas perspectivas analíticas, sobre el complejo mundo de la articulación del poder y las élites en el proceso de conformación y consolidación de las nuevas repúblicas americanas.

HELIOS GONZÁLEZ DE LA FLOR

DE LUIS MARTÍN, FRANCISCO, *Historia del deporte obrero en España (de los orígenes al final de la guerra civil)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2019, 371 pp.

Este libro supone un jalón más en la prolífica e interesante obra de Francisco de Luis Martín, centrada principalmente en estudiar la cultura socialista en las décadas anteriores a la Dictadura franquista. De Luis ha proporcionado a la historiografía trabajos como *La cultura socialista en España 1923-1930*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, *Cincuenta años de cultura obrera en España, 1890-1940*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1994 o, junto a Luis Arias, *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997. Mediante estas monografías, así como sus múltiples trabajos sobre la Federación España de Trabajadores de la Enseñanza, el autor, entre otras cosas, se ha acercado al modelo asociativo, educativo y cultural del socialismo español, en cuyos aspectos se ha convertido en una referencia inexcusable. Igualmente, sus trabajos alrededor del discurso historiográfico y nacional del socialismo constituyen acercamientos pioneros en dicho campo.

En este sentido, *Historia del deporte obrero en España* encaja perfectamente en el primer tipo citado de estudios de Francisco de Luis. Su objeto de estudio, tal y como lo define el propio autor, consiste tanto en la dimensión teórica como en la práctica del deporte obrero, entendido pues como “la concepción, visión, planteamientos, ca-

racterísticas y objetivos que el deporte tuvo en y para el movimiento obrero de clase”, así como “el deporte «realmente» practicado por los afiliados y simpatizantes a través de una red asociativa conformada con esa finalidad” (p. 20).

El libro se organiza en seis capítulos, además de la introducción y unas conclusiones. El primer capítulo se aproxima a la progresiva incorporación del deporte y la educación física en general en el proyecto educativo socialista, a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, cuestiones sobre las que el autor dispone de probados conocimientos previos. Sin abandonar aquella cronología, el segundo capítulo repasa la trayectoria de Juan Almela Meliá como figura pionera en la actividad física y deportiva, cuando ésta todavía no era completamente aceptada por el socialismo ni integrada en la vida cotidiana de las capas populares. Seguidamente, a partir del tercer capítulo, el libro explora la práctica deportiva obrera en la década de 1920 y 1930. Al respecto, cobran especial protagonismo célebres agrupaciones como *Salud y Cultura* o la *Federación Deportiva Obrera* y la *Federación Cultural Deportiva Obrera* (FCDO); sin embargo, el lector encontrará información sobre grupos deportivos obreros menos conocidos como el *Grupo Alpino Meabe* de Eibar, el vallisoletano *Grupo Deportivo Socialista* o el madrileño *Grupo Deportivo Libertad*. Ello da prueba del gran esfuerzo de investigación y documentación llevado a cabo por Francisco de Luis.

De acuerdo con esto último, la obra está basada principalmente en el estudio de fuentes de hemeroteca, sin renunciar a la búsqueda y estudio de documentación de las organizaciones obreras cuando ha sido posible. De este modo, un punto destacado del libro lo constituye precisamente el gran número de fuentes utilizadas, de las que surge la enorme cantidad de imágenes y documentos proporcionados por el autor y que, además de amenizar la lectura, permiten al público interesado el rastreo propio y estudio de la información proporcionada por el libro.

Por todo lo expuesto, la utilidad del libro está fuera de toda duda y supone una obra ineludible para el estudio del movimiento obrero español del primer tercio del siglo XX, así como del deporte en España en dichas décadas, y cualquier cruce entre ambos. Ahora bien, en consonancia con los intereses investigadores del autor, se debe indicar que *Historia del deporte obrero en España* se ocupa fundamentalmente del socialismo. En torno a éste, el autor remarca el predominante rechazo hacia la práctica deportiva “burguesa” de buena parte de sus integrantes, como un factor de desviamiento de los objetivos socialistas. No obstante, la introducción del deporte y la actividad física en la teoría y la práctica de transformación y educación socialista iría en aumento, sin

eludir las tensiones y contradicciones internas que supondría la reproducción socialista de buena parte de las dinámicas competitivas y resultadistas que habrían marcado precisamente el carácter burgués del deporte.

En cambio, a pesar del título del libro, anarquismo y comunismo tienen una presencia mucho menor, centrada en la década de los treinta. El anarquismo es probablemente la tendencia que menos aparece, mientras que debido especialmente al estudio de la FCDO y de la aproximación de las Juventudes Socialistas al comunismo, así como del viraje frentepopulista de éste, la atención dedicada al comunismo resulta un tanto mayor.

Por otra parte, a los análisis manejados por De Luis se podría añadir una perspectiva comparativa que enriqueciera el estudio sobre el socialismo español, cuyas reticencias y dificultades en la introducción de la práctica deportiva en sus organizaciones parece acercarlo al caso italiano¹. Asimismo, merecería la pena sin duda reflexionar todavía más sobre los contactos organizativos y las filiaciones en los planteamientos entre el institucionalismo y el movimiento socialista. Como gran conocedor de la cultura y los preceptos educativos socialistas, Francisco de Luis detecta también en el campo del deporte y la actividad física la influencia de la Ins-

¹ Así se aprecia desde estudios ya clásicos como DOGLIANI, Patrizia, *La scuola delle reclute. L'internazionale giovanile socialista dalla fine dell'ottocento alla Prima Guerra Mondiale*, Torino, Giulio Einaudi, 1983; a más recientes trabajos citados por el propio De Luis como los recogidos en “Lo sport e il movimento operaio e socialista”, *L'Almanacco. Rassegna di studi storici e di ricerche sulla società contemporanea*, 59 (2012).

titución Libre de Enseñanza (ILE) en el socialismo. Las ideas de regeneración social y nacional o las concepciones paisajísticas de destacados miembros de la ILE, por ejemplo, bien pudieron filtrarse también en la práctica deportiva socialista; por cierto, con todas las salvedades, también en el caso italiano el socialismo pudo asumir las connotaciones patrióticas de algunas corrientes del movimiento deportivo.

De todos modos, hay que insistir, ninguna de estas perspectivas sería imprescindible en el estudio de Francisco de Luis, cuya obra ha llegado para cubrir un vacío en la investigación historiográfica en España. No existía un estudio monográfico sobre movimiento obrero, socialismo y deporte en las primeras décadas del siglo XX. Esta obra proporciona pues un detallado conocimiento sobre esta cuestión y señala el camino para posteriores desarrollos.

AURELIO MARTÍ BATALLER
Universitat de València

PARRALEJO MASA, Francisco, *El músico como intelectual. Adolfo Salazar y la creación del discurso de la vanguardia musical española (1914-1936)*, premio de Musicología “Lothar Siemens 2017”, Madrid, Sociedad Española de Musicología, 2019, 484 pp.

Oscar Wilde se preguntaba en una de sus impagables obras «¿Por qué ha de

ser turbado el artista por el clamor estridente de la crítica? ¿Y por qué los que no pueden crear se encargan de juzgar a los que crean? ¿Qué autoridad tienen para ello?». ² Estas cuestiones aún hoy día suscitan respuestas contradictorias y seguramente insatisfactorias para muchos de nosotros, más o menos afectados en alguna ocasión por la pluma de algún cronista del arte.

Viene esto a colación de la reciente publicación de esta obra que desmenuza la labor como crítico musical de Adolfo Salazar (1890-1958) en un período decisivo de la historia española. Salazar se convirtió en el transcurso de los años en un influyente crítico que ejerció su labor en su ciudad natal, Madrid, hasta que por motivos políticos hubo de exiliarse a México al comienzo de la Guerra civil. Su figura sin duda pasó a convertirse en el intelectual por antonomasia dentro del ámbito musical en España y uno de los más valorados en el panorama internacional.

Adolfo Salazar se encuadró desde su juventud en el grupo conocido como “generación de 1914”, cuyo máximo representante era José Ortega y Gasset. Su grandes dotes personales y su habilidad para la exposición convincente de argumentos, junto con su sólida e inquebrantable amistad con el máximo representante de la composición musical española, Manuel de Falla, le hizo convertirse en el azote de

² WILDE, Oscar, *El crítico artista*, en Obras completas, Madrid, Aguilar, 1979, p. 916.

los poderes establecidos y en el profeta que anuncia la música del porvenir.

Salazar, en sus habituales críticas aparecidas en el diario “El Sol”, apoya su criterio en autores con gran peso internacional, tanto musicólogos como compositores. Debussy, Ravel, Stravinsky, forman parte de su galería particular de ídolos a los que siempre cita. El prestigio de Salazar creció paralelamente al del repertorio que él mismo había divulgado y ensalzado, rodeándose así de un fuerte armamento defensivo a la hora de encarar las posibles críticas de sus adversarios en la prensa madrileña, como Ángel Castell (*ABC*), Ruiz Albeniz (*Informaciones*), Julio Gómez (*El Liberal*) o José Subirá (*El Socialista*). La actitud de este último estuvo marcada por una animadversión personal que condicionó sus juicios y las diatribas establecidas entre ambos. La rivalidad mantenida a lo largo de los años se recrudece al iniciarse el nuevo régimen republicano, al politizarse todas las posiciones previas. Salazar ejercerá un cargo político en la nueva Junta Nacional de Música creada por la República, y Subirá incrementará sus dardos contra Salazar.

De críticos y musicólogos pues, va este interesante, minucioso, exhaustivo, denso e intenso libro de Francisco Parralejo que ha visto la luz a fines de 2019, tras haber obtenido el 2017 el prestigioso premio “Lothar Siemens” convocado por la SEM. Para el autor de esta obra, Salazar fue el único crítico «capaz de articular una teoría histórica solvente y desarrollada» para explicar la importancia de la obra de

Falla «tanto en la música española como en el ámbito de la composición internacional» (p. 422). Pero la Guerra civil cercenaría toda posibilidad de continuidad de los grandes patrones estéticos desarrollados por este inigualable creador a lo largo del primer tercio del siglo XX. Esa “Edad de Plata” a la que se hace referencia en las páginas iniciales de este libro nunca más brilló desde aquel funesto 18 de julio y con él todas las grandes energías creadoras de varias generaciones de españoles, a quienes si no les afectó el exilio o la muerte en un primer momento, se dieron de bruces poco después con otra Guerra en Europa y un país sumido en el odio, la tristeza, la miseria y el hambre.

Volviendo a la figura de Salazar, quedan por dilucidar algunos detalles de su biografía que aún son desconocidos, como los orígenes de esta amistad tan consistente con el maestro Falla, y de los factores que intervinieron en su formación musical e intelectual. Indudablemente, Salazar fue un autor dotado de una gran sabiduría, cuya formación y conocimientos idiomáticos le hizo poder acceder a muchas obras bibliográficas que no se habían traducido al español y que por tanto eran plenamente ignoradas en nuestro país. Esto le hizo ampliar de tal manera sus horizontes que le hizo vertebrar un pensamiento acorde con la inclusión de España en el “concierto” de Europa, en donde el crítico madrileño situaba el epicentro de la modernidad.

Salazar, a decir de Parralejo Masa, vincula desde sus orígenes su discurso

con las ideas regeneracionistas de Ortega y Gasset y se convierte pronto en el adalid musical de sus pensamientos sociopolíticos. Todas estas guerras de ideas se juegan en el campo del periodismo y esta obra saca a relucir gran parte de los combates argumentarios que en el terreno musical se dirimieron en los intensos años de 1914 a 1936. Se trata pues de una obra que engloba y conjuga certeramente la historia del periodismo con la historia de la música española de aquellos ilusionantes años. Pero sobre todo de la historia que pudo ser y no fue. Personajes hoy olvidados como Juan José Mantecón, también crítico y compositor, rema en la misma dirección de Salazar, y apoya frecuentemente sus asertos y posiciones estéticas. Fue asimismo un gran políglota y contó con los elogios de otro gran crítico y compositor de esta época, por cierto, muy poco citado en esta obra, Joaquín Turina (p. 45).

Algunas de estas opiniones, evidentemente, al tener la dificultad de tener que enjuiciar y valorar las obras en una única audición, eran “flor de un día” y, como tal, han quedado obsoletas e invalidadas por el paso del tiempo. Por ejemplo, las razones de Mantecón para descalificar la música de Richard Strauss (pp. 120-121). Igualmente, la neura desatada por esta pléyade de críticos y del maestro Falla contra el Romanticismo, queda desvirtuada a día de hoy, pues no podríamos en ningún caso defender ese antiromanticismo visceral que el modernismo a ultranza de estos años quiso imponer. Y no podemos dejar de manifestar que

las opiniones de Falla sobre Brahms (p. 180) son hoy indefendibles por cualquier crítico, musicólogo, compositor o aficionado. Honra pues mucho a Salazar que terminara aceptando que la calificación de romántico o clásico eran atemporales, presentes en la obra de cualquier autor en cualquier época.

La extraordinaria aportación de esta monumental obra, basada en unas fuentes primarias documentales y hemerográficas apabullantes, así como una bibliografía gigantesca y heterogénea, es la que se expone a partir del capítulo 3, en que se expresan los jugos más sabrosos de cientos de críticas periodísticas, con el fin de ir desgranando lo que el autor llama “Las bases de una música nueva: Vanguardia, nacionalismo y neoclasicismo”. Sin duda, las tres coordenadas fundamentales del movimiento musical auspiciado por Falla. El nacionalismo ya existía desde mediados del siglo XIX, pero los promotores de la nueva música se empeñaron en vestirlo con un ropaje más actual al calor del impresionismo francés y del neoclasicismo de Stravinsky, que comienza a hacer furor en toda Europa. Todo ello se articula también en el marco de una alianza cultural entre Francia, España, Italia e incluso Rusia, que acabara con el monopolio preponderante de Alemania, potencia mundial en la música culta, entonces y ahora.

No podemos dejar de destacar como una gran aportación novedosa del profesor Parralejo la correspondencia privada de Falla cruzada con Salazar, y que atañe al que podemos calificar como “el caso Halffter”. Sala-

zar le ungió en las páginas de su periódico como el gran heredero y sucesor del gran maestro gaditano y el llamado a consolidar la renovación musical de España (p. 284). Esto hizo que a partir de este momento y tras el triunfo de su *Sinfonietta* en 1925, Salazar sólo tuviera ya ojos para Halffter y menospreciara a los demás jóvenes compositores que luchaban por abrirse camino, invalidando así muchos talentos realmente valiosos como el compositor alicantino Oscar Esplá, ya entonces muy reconocido, así como Fernando Remacha, Julián Bautista, Salvador Bacarisse, Rodolfo Halffter (hermano de Ernesto), Joaquín Rodrigo, Antonio José y otros (p. 394).

La última parte de la obra del profesor Parralejo se nutre de las polémicas y la confrontación de pareceres entre los críticos que ejercían su labor al mismo tiempo que Salazar. La síntesis y la exposición de los argumentos de cientos de críticas publicadas es absolutamente magistral pues se pueden seguir perfectamente los cauces ideológicos y estéticos de cada uno de ellos y de las cabeceras periodísticas que los cobijaban, radicalizándose progresivamente sus posiciones conforme se iba acercando el conflicto bélico de 1936. Unos combates dialécticos que traspasaron los límites de la corrección periodística llegando al enfrentamiento personal, que hubo que dirimir incluso en los juzgados (p. 363). La triste historia de España, también en la Música.

SALVADOR DAZA PALACIOS

*Conservatorio Profesional de Música
"Joaquín Villatoro", Jerez de la Frontera.*

TAMPKE, Jürgen, *Una distorsión histórica. La manipulación del Tratado de Versalles y el surgimiento nazi*, Madrid, Ciudadela, 2019, 320 pp.

Cuando en 2014 se cumplía el centenario del origen de la Primera Guerra Mundial, dando inicio a toda una serie de aniversarios vinculados a dicho conflicto bélico, era predecible que la llegada de 2019 supusiera la aparición de alguna publicación relativa a los tratados de paz que, cien años atrás, pusieron fin a la Gran Guerra. Así ha llegado a nuestro país el libro "Una distorsión histórica. La manipulación del Tratado de Versalles y el surgimiento nazi", primera obra traducida al castellano del historiador alemán Jürgen Tampke (1944), profesor de la Facultad de Nueva Gales del Sur (Australia).

Si años atrás Margaret MacMillan nos introdujo a través de su magnífico "París, 1919", en todo el complejo entramado de personas e intereses que durante seis meses se reunieron en la capital francesa para negociar las condiciones del nuevo mundo de posguerra, Tampke centra su estudio en el más conocido de los tratados. Su obra gira en torno al Tratado de Versalles y su lugar en la historia alemana, con el propósito de desmontar el tan repetido mito que ha considerado que fueron las duras condiciones estipuladas en dicho tratado lo que, en última instancia, condujo a la llegada de Hitler al poder y, consecuentemente, a la Segunda Guerra Mundial.

Para Tampke resulta evidente que el Tratado de Versalles no estu-

vo vinculado al nuevo conflicto bélico surgido veinte años después, idea que habría quedado asentada debido a una “distorsión histórica” que, en su análisis, vincula a dos factores. En primer lugar, la errónea concepción de la paz de los vencidos, con una Alemania que esperó encontrar unos meros acuerdos de paz y no las condiciones derivadas de una capitulación fruto de la derrota. Lo más interesante al respecto surge cuando, el autor, confronta las benévolas condiciones esperadas por la delegación alemana, con toda una serie de duras cláusulas estipuladas por Prusia en sus victorias militares, desde el Congreso de Viena, pasando por los posteriores acuerdos de paz de los conflictos derivados de la unificación alemana, para, finalmente, concluir en el Tratado de Brest-Litovsk, remarcando la paradoja de un Estado que “no esperaba que la dureza de trato que había dispensado a los demás acabase siendo recíproca”. En segundo lugar, Tampke centra el problema de dicha distorsión en el creciente peso de una opinión pública que estuvo presente detrás de unos vencedores que, públicamente, no podían realizar concesiones y mostrar la indulgencia que, en muchos casos, habrían acabado exhibiendo. A este respecto, resulta significativo el discurso dicotómico que analiza en la delegación británica, con un Lloyd George sumido en diciembre de 1918 en una campaña electoral en la que llegó a pedir “colgar al káiser” para, poco después, mostrarse predispuesto a otorgar diversas cesiones. Pero

fueron estas unas declaraciones públicas que aportaron a los alemanes la herramienta argumentativa perfecta para desarrollar un relato victimista, narración que Tampke considera excesivamente asentada en las posteriores aproximaciones historiográficas al Tratado de Versalles. Partiendo de esa concepción distorsionada, el autor centra su exposición en desmotar los clichés de aquellos puntos que, precisamente, resultaron más decisivos en la vertebración de ese discurso victimista: las reparaciones de guerra, las cesiones territoriales y la cuestión de la responsabilidad.

Es el apartado relativo al pago de las reparaciones económicas de la guerra donde el estudio resulta más interesante y original, precisamente por ser donde más ha quedado asentado el famoso mito keynesiano de unas “condiciones económicas de la paz” que habrían conducido inevitablemente al posterior conflicto bélico. Frente a ello, Tampke plantea una situación económica de la Alemania de Weimar en que la hiperinflación de 1923 estuvo lejos de ser un resultado del tratado de paz, sino que habría sido fruto de las decisiones de un gobierno alemán que, evitando afrontar una profunda reforma presupuestaria y monetaria, provocó una devaluación del marco que, si pudo ser perjudicial para los ahorros de la población, ayudó a reducir el impacto económico del pago de las reparaciones. Además, Tampke aprovecha para recuperar en su exposición una obra especialmente significativa, “La paz cartaginesa o

las consecuencias económicas de Keynes”, de Étienne Mantoux, quien desechó las tesis keynesianas analizando la rápida recuperación de la economía germana. Tampke retoma dicha visión incidiendo en los intereses británicos de restablecer un mercado globalizado, con Alemania en un papel central, algo especialmente beneficioso para la economía inglesa.

Aunque por su originalidad este es el punto de mayor interés de la obra, también plantea una revisión de los datos usualmente aceptados sobre pérdidas demográficas y territoriales, confrontándolo con las diversas ganancias que los propios alemanes habían recibido en los últimos años fruto de sus previas victorias militares. Igualmente incide en las concesiones británicas y americanas al respecto, en especial frente al intento francés por crear un estado títere al este del Rin, proyecto que habría llegado a contar con el visto bueno del entonces alcalde de Colonia, Konrad Adenauer. También analiza en profundidad el aspecto de la responsabilidad del conflicto, con un artículo 231 cuya dureza minusvalora al considerarlo una mera cláusula introductoria al pago de reparaciones y que, en países como Austria y Hungría, fue reducido a una “minucia legalista”. Pero entre los alemanes chocó con su propia idea sobre la paz alcanzada, pasando a describir el potente aparato propagandístico articulado por la propia República de Weimar en defensa de la idea de una responsabilidad compartida, cuyo impacto historiográfico Tampke analiza con detenimiento. El autor

realiza un detallado recorrido desde la famosa controversia Fritzsche hasta el reciente libro de Christopher Clark, cuyos “Sonámbulos” critica con dureza pues, para Tampke, resulta evidente la existencia de ese *Sonderweg* teorizado tiempo atrás por Hans-Ulrich Wehler.

Todo este análisis, que supone una profunda revisión de las visiones comúnmente aceptadas acerca de dicho tratado, se detalla a través de seis capítulos distribuidos en tres bloques temáticos. La primera parte (capítulos 1 y 2) traza un recorrido histórico por la Alemania Guillermina –desde el proceso de unificación hasta el fin de la Gran Guerra– con el propósito de relatar ese *Sonderweg* desde el cual afronta su explicación de la responsabilidad de la guerra. La segunda parte (capítulos 3 y 4) se centra en la firma de la Paz de París y, especialmente, en la serie de condiciones estipuladas en el Tratado de Versalles. La tercera y última parte (capítulos 5 y 6), se adentra en la Alemania posterior a 1918 para analizar la vertebración política, social e historiográfica de ese relato distorsionado acerca de las condiciones de la paz y su influencia en la Alemania de postguerra. Es quizá esta estructura narrativa la mayor carencia de la obra, pues durante los dos primeros capítulos el autor realiza un análisis detallado y excesivamente descriptivo de la política alemana del II Reich, en el cual la obra avanza sin saberse muy bien cuál es su objetivo, no apareciendo definido hasta que, en el capítulo 4, plantea el problema derivado de la responsabilidad alemana en el conflicto. Es por ello por

lo que, quizá, la estructura cronológica seguida por el autor en su exposición se torna excesivamente confusa, habiendo sido preferible colocar en el centro del discurso el propio Tratado de Versalles, lo que ayudaría a una visión más clara de la tesis de la obra que, por momentos, queda diluida en medio de una evolución cronológica y una excesiva contextualización.

Pese a este factor, el estudio de Tampke se trata de una obra de indudable interés que contribuye, desde un gran conocimiento de los pormenores históricos de la paz y las cifras de postguerra, a desmontar uno de los mitos más asentados en la interpretación sobre las condiciones del Tratado de Versalles y su posterior influencia en el devenir histórico de Alemania.

ADRIÁN MAGALDI FERNÁNDEZ
Universidad de Cantabria

BABIANO, José; GÓMEZ, Gutmaro; MÍGUEZ, Antonio; TÉBAR, Javier, *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos*, Barcelona, Pasado y Presente, 2018, 288 pp.

La obra de estos cuatro historiadores pretende sintetizar la inmensa bibliografía sobre el franquismo para establecer y documentar en qué fue una dictadura y cómo violó sistemáticamente los derechos humanos a lo largo de casi 40 años. Este trabajo era al principio un informe pericial que los

autores elaboraron para la Coordinadora de Apoyo a la Querrela Argentina contra los Crímenes del franquismo. Este libro es la reelaboración del mismo para un público más amplio quitando asperezas y tecnicismos necesarios en un informe jurídico. Es además un ejemplo de compromiso con la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición en el particular contexto de lo que se ha denominado la recuperación de la memoria histórica, que se sustenta en fuentes sólidas con una lengua muy clara, amena y accesible.

Plantea las cuestiones siguientes: ¿en qué fue el franquismo una dictadura? ¿Qué tipos de violencia ejerció y contra quién? ¿Cómo la ejerció y con qué diferencias a lo largo de todo el periodo? Hay que reconocer que los autores responden con un cierto talante no solo sintético sino argumentativo y expositivo que sin lugar a duda convertirá esta obra en una referencia obligada sobre el franquismo y los derechos humanos.

En primer lugar, los autores retoman las distintas influencias ideológicas del régimen. El nazifascismo en los primeros años hasta la derrota de las potencias nazi y fascista. Tras la segunda guerra mundial, las autoridades franquistas tienen que reorientar su ideología y se definen a partir de entonces como nacionalcatólico. Los autores caracterizan además a partir de los estudios de referencia la organización política: un “democracia orgánica” a partir de 1942 que no tenía nada que ver con lo que significaba “democracia” en la Europa de posguerra. Era

un sistema que rechazaba el sufragio universal, el parlamentarismo, la pluralidad de partidos políticos. Era adicionalmente una “democracia” antidemocrática, antiliberal, antifederalista y anticomunista.

Esta “democracia orgánica” se sustentaba en el poder absoluto de una única persona al mando, el general Franco ayudado por tres pilares institucionales: el ejército, la Falange y la Iglesia católica, sin legitimidad democrática ni institucional a nivel internacional. Esta falta de legitimidad obligó al régimen a negar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y en particular de las mujeres. Todos estos elementos son archiconocidos pero los autores lo presentan de forma muy clara a partir de toda la bibliografía existente sobre este tema como una introducción fundamental.

Sin embargo, la negación de los derechos fundamentales no es suficiente para caracterizar la dictadura franquista. Por eso los autores vuelven sobre los temas de la violencia, la represión, la violación y la vulneración de los derechos desde el golpe militar del 36 hasta el final del régimen para establecer con precisión los hechos.

Esta violencia franquista se ejerce desde la sublevación militar contra un régimen, la segunda república, elegido democráticamente y reconocido como tal por todas las instituciones internacionales competentes de entonces. En primer lugar, se ejerce contra los republicanos –tanto militares como civiles– que decidieron tomar las armas para defender la democracia y contra

los republicanos que tras triunfar los sublevados, decidieron no exiliarse y fueron juzgados por los militares franquistas y sentenciados a muerte. Es por ejemplo el caso del juez del Tribunal Supremo de la República ejecutado el 12 de mayo de 1939. Otro rasgo de esta violencia es asimismo la depuración y eliminación “del grupo social enemigo” de la nación franquista en construcción. Se organiza desde un decreto de septiembre de 1936 de la Junta de Defensa Nacional. Los autores detallan precisamente el funcionamiento de esta violencia y todas sus facetas a partir de la bibliografía existente, con citas, cifras y señalando la legislación republicana entonces vigente y la legislación franquista que se impone sobre la legítima, en definitiva las “bases jurídicos-policiales” –incluyendo la creación de una policía política– que cimentarán la arquitectura dictatorial hasta, al menos, la muerte del dictador en 1975.

Esta violencia física, masiva y la instauración de la represión como característica clave del régimen se tradujo a partir de la victoria de los sublevados en 1939 en la violación sistemática de los derechos humanos. Los autores repasan en primer lugar los estudios cuantitativos sobre el número de víctimas mortales, explican la metodología utilizada hasta ahora por los historiadores. Además, subrayan los límites de esos estudios. Se basan en los registros de defunción, pero no todas las víctimas aparecen en los mismos. Piénsese en los enterramientos en fosas comunes y los desaparecidos.

Incluyen además los datos de las fuentes bibliográficas, pero en muchas ocasiones son dispares, no del todo fiables, a veces erróneos. Son sobre todo provisionales por el limitado acceso a los archivos y por el trabajo en curso acerca de las exhumaciones de fosas. Según el último recuento de estos cuatro historiadores, alcanza la cifra de 150.648. Detallan la misma de forma geográfica y cronológica y señalan la tipología de los asesinados. Todo este análisis les permite criticar y desmentir algunos tópicos como por ejemplo una violencia “incontrolada” frente a una violencia “ordenada” o una violencia inicial descontrolada que se sustituye por otra más pautada. Pero la violencia no se limita a las víctimas mortales, los autores detallan los otros tipos de víctimas a partir de los estudios de caso y testimonios, en particular los autos del juez Garzón: los presos y presas, los hijos sustraídos a las madres presas, el sufrimiento físico y psicológico, el exilio, la represión política y el control social.

Los autores señalan que todo ello fue posible gracias al aparato represivo del régimen, la jurisdicción militar que comparan con los sistemas represivos de otras dictaduras europeas. Según ellos, esta jurisdicción militar convirtió al régimen franquista en “uno de los sistemas represivos de mayor dureza, persistencia e intensidad de la Europa del siglo XX”. Analizan este sistema represivo a partir de la bibliografía existente, detallan su evolución cronológica y tipológica (delitos políticos, brigada político social, lucha antiterro-

rista, tortura como método policial). Además, todo el sistema represivo franquista no desapareció de la noche a la mañana cuando murió Franco en 1975. Algunos miembros destacados fueron ascendidos durante los primeros años de la transición como por ejemplo el agente Juan Antonio Pacheco, conocido como Billy el niño, reclamado por la justicia argentina por practicar la tortura. Otro ejemplo citado por los autores es José Sainz, jefe de policía de Bilbao y miembro de la brigada político social que se convirtió en director general de Seguridad en 1977 y luego director general de la Policía hasta 1980.

Por último, los cuatro historiadores exponen a los enemigos y enemigas de la patria franquista, especificando las categorías socio-sexuales de aquellas personas cuyos derechos fueron vulnerados de manera sistemática durante la dictadura. Es quizás la parte más original de su trabajo —es además la más larga— porque algunos puntos se han convertido en temas de estudio desde menos tiempo como la homosexualidad y los homosexuales bajo la dictadura, por ejemplo. Esta última parte permite desdibujar las fronteras establecidas por el régimen para definir al “buen español”. Más allá de la represión, las ejecuciones y las torturas señaladas de manera general en capítulos anteriores, los autores precisan aquí que la vulneración sistemática de los derechos humanos bajo el franquismo fue sobre todo contra los obreros, los participantes en manifestaciones sociales, las mujeres de

clase baja (con el famoso caso de los bebés robados) que no se rigen por las “buenas costumbres” o las mujeres que ocupaban el espacio público y los homosexuales de clase baja también porque eran considerados “peligrosos sociales” porque hacían peligrar el orden moral establecido por el régimen.

Por consiguiente, *Verdugos impunes* es una excelente síntesis sobre el franquismo y la violación sistemática de los derechos humanos. Se trata de un trabajo muy documentado, bien organizado y muy claro en su exposición. Retoma todos los estudios de referencia hasta la fecha, los critica también en varias ocasiones, señala los puntos débiles y provisionales. Igualmente, como todos los trabajos que pretenden ser sintéticos, peca de cierta brevedad en algunas ocasiones, pero es algo inherente a las síntesis.

Asimismo, es un trabajo crítico e inmerso en los debates actuales sobre el franquismo que no solo son debates historiográficos. Los autores señalan por ejemplo la rareza de la vigencia de la ley de amnistía de 1977, una ley necesaria durante la transición, pero criticada hoy en día por impedir un juicio contra el franquismo. Además, se trata de una ley preconstitucional, ¿cómo puede seguir siendo vigente? Subrayan en última instancia la impunidad del franquismo y de los franquistas, incluso de los posfranquistas, y por tanto destacan la insuficiencia de la ley de memoria histórica de 2007. Todos estos temas hoy pendientes, mantienen a España como una excepción a nivel internacional.

En definitiva, José Babiano, Gutmaro Gómez, Antonio Míguez y Javier Tébar no solo elaboran con *Verdugos impunes* un libro de referencia sobre el franquismo y los derechos humanos, sino que precisamente por esta conexión con los debates actuales es un libro de referencia para acabar con la impunidad del franquismo.

GEOFFROY HUARD

Université de Cergy Paris

GARCÍA CRESPO, Guillermo, *El precio de Europa. Estrategias empresariales ante el Mercado Común y la Transición a la democracia en España (1957-1986)*, Granada, Comares, 2019, 304 pp.

El precio de Europa es un libro denso y consistente. Denso, por su contenido y su ambición, que abarca mucho más que lo descrito en el subtítulo: *las estrategias empresariales* ante el Mercado Común durante el segundo franquismo y la Transición a la democracia, lo que implica, al mismo tiempo, realizar un análisis profundo de ambas épocas históricas: el funcionamiento de las instituciones, los problemas políticos, la situación económica y social, las actitudes adoptadas ante el Mercado Común Europeo y las estrategias de aproximación aplicadas, tanto por el Estado como por los empresarios. Consistente, por las fuentes documentales utilizadas, por el examen al que se someten y por la estructura del li-

bro. Es una obra que fortalece el ánimo del historiador en los tiempos del «pensamiento débil» y de los «matrimonios mixtos».

Este libro, según la presentación del profesor Pere Ysàs, procede de una tesis doctoral y a lo largo de sus páginas, aparte de la manifiesta e indudable valía intelectual del autor, cualquiera que conozca la obra y la forma de trabajar del presentador puede descubrir huellas del mismo. El autor, además de contemporaneísta, es experto en la historia empresarial y en el proceso de integración económica europea; es decir, que dispone de todos los instrumentos necesarios para la elaboración de un producto que ya se halla a mano de los lectores interesados.

El precio de Europa, respondiendo a la lógica del marco cronológico en el que se inscribe, se divide en dos partes: (I) *el sueño europeo del franquismo* y (II) *una larga espera*. El libro toma como punto de partida 1957. Año de gran significación histórica para la dictadura franquista y para el Mercado Común Europeo, no porque se diera alguna confluencia entre ambos sino porque la dictadura, para sobrevivir, se vio obligada a liquidar la política autárquica y adoptar ciertas medidas de apertura económica e incorporar algunos tecnócratas (del Opus Dei) al gobierno para que dirigieran la nueva política económica y propusieran nuevos cauces para la institucionalización del régimen, tras la declarada inviabilidad de los proyectos de Arrese entre 1956 y 1957, con los que pretendía una «refalangistización» del franquis-

mo. En cambio, el mismo año fue el del comienzo del Mercado Común Europeo a partir de la firma del Tratado de Roma el 25 de marzo.

Así pues, en 1957 la situación en España se encontraba muy alejada de la que existía en los seis países europeos que habían constituido la Comunidad Económica Europea (CEE), tanto en lo económico como en lo político. En los países de la CEE funcionaban las instituciones democráticas con normalidad y la economía, restablecida de las ingentes pérdidas ocasionadas por la Segunda Guerra Mundial, se ajustaba a los moldes establecidos por el liberalismo económico; sin embargo, en España se mantenía una dictadura que presentaba claros vestigios de origen fascista y una economía que apenas había superado los índices alcanzados antes de la Guerra Civil y que necesitaba para sobrevivir una profunda operación de saneamiento (Plan de Estabilización). Se ha de subrayar la importancia de ambos factores porque los dos fueron capitales en el proceso de aproximación de España a la CEE, como expone muy bien el autor de este libro.

A pesar de la distancia existente entre España y los países del Mercado Común Europeo, los nuevos gestores de la economía española mostraron desde el comienzo un indudable interés por acercarse a esta institución supranacional, hasta el punto de que en 1962 el gobierno de España solicitaba la asociación con la CEE. Hecho que no dejaba de ser sorprendente porque habría que compaginar esta soli-

cidad con el enfrentamiento existente entre los nostálgicos de la autarquía y los que asumían un cierto grado de apertura, y con los esfuerzos de los ministros económicos para que los partidarios de la apertura comprendieran la conveniencia de la ley de la oferta y la demanda y de la competitividad en los mercados. La CEE tardó dos años en responder a la solicitud del gobierno español, haciéndolo mediante una autorización para que la Comisión Europea explorara los cauces para el establecimiento de dicha relación; pero la firma del *acuerdo preferencial* con España habría de esperar todavía seis años, hasta finales de 1970.

El autor de la obra califica el acuerdo preferencial como «de menor rango»; es decir, que se incluía a España en el grupo de los terceros países con los que se establecían acuerdos comerciales pero con los que no estaba previsto avanzar hacia una asociación mayor; y entrando en el contenido del mismo, lo define como «un traje a medida del empresariado»; por lo que afirma de manera categórica que España entraba en Europa «por la puerta de servicio», expresión con la que titula el capítulo tercero del libro.

Los dirigentes franquistas y los empresarios, a finales de los años cincuenta y primeros sesenta, eran plenamente conscientes de la desventaja en que se hallaban respecto a los países del Mercado Común Europeo en lo político y en lo económico. Lo político constituía un obstáculo imposible de superar ya que cualquier tipo de apertura se convertiría en un peligro para

la supervivencia de la dictadura y este régimen no tenía cabida junto a los democráticos que integraban la CEE; y en cuanto a lo económico, la economía española no reunía las condiciones para competir con la de dichos países europeos en productividad, estructuras e instituciones. De ahí que el cauce más adecuado para el establecimiento de la relación fuera el acuerdo preferencial que implicaba la selección de productos, la fijación de precios y el acuerdo arancelario.

Durante los años sesenta, acompañándose con el crecimiento económico y la exploración de cauces para la relación con la CEE, los empresarios, las instituciones económicas y los ministerios económicos y de Asuntos Exteriores mostraron un gran interés y una fuerte convicción por acercarse a Europa por razones económicas principalmente pero no menos por la política económica y por la laboral; pero cuando a finales de la década comenzaron a discutirse los capítulos que configurarían el acuerdo preferencial, el entusiasmo pro Mercado Común Europeo en la perspectiva de los empresarios, a través del CNE de la OSE, y de las instituciones económicas, en particular el Círculo de Empresarios y las Cámaras de Comercio, se transformó en contención e, incluso, reticencia, actuando como un freno ante el avance de las negociaciones y, a veces, como oposición al equipo ministerial que las dirigía. En las páginas que el autor dedica a la negociación del acuerdo preferencial como en las que dedica en la segunda parte a la adhesión, muestra

una gran capacidad para la comprensión, el manejo y el análisis de los conceptos y los datos económicos, lo que le permite ensamblar de forma muy acertada las cuestiones económicas en el contexto histórico que va elaborando simultáneamente.

El marco configurado por el acuerdo preferencial se encontraría con serias dificultades poco después por razones de índole variada: por la incorporación de nuevos países al Mercado Común Europeo, con lo que se abriría un flanco no previsto anteriormente; por la crisis económica que se desataría en 1973 y por las dificultades políticas que se presentarían a la dictadura en los dos últimos años de vida del general Franco y el fuerte recrudecimiento de la represión.

La segunda parte del libro está dedicada a las negociaciones para la adhesión a la CEE y al análisis de los obstáculos que se fueron presentando y de las alianzas y estrategias que se construyeron a partir de 1977, cuando se dio el primer paso –las elecciones generales– para remover el inconveniente político. Una vez celebradas las elecciones generales del 15 de junio de 1977, el ministro de Asuntos Exteriores presentó formalmente la solicitud de adhesión el 28 de julio.

Durante los ocho años siguientes, hasta la firma del tratado de adhesión el 12 de junio de 1985, cada uno de los agentes que intervinieron de una u otra forma en las negociaciones, calcularon estratégicamente los pros y contras que podría reportarles la adhesión. En primer lugar, la CEE, aunque

interesada en la adhesión por razones económicas y políticas, tenía que resolver sus problemas internos a consecuencia de la crisis económica y de las ampliaciones previas: Reino Unido, Dinamarca e Irlanda en 1973 y Grecia en 1981. El gobierno español, asimismo, era el más interesado porque la integración en el Mercado Común Europeo se consideraba el antídoto más adecuado contra cualquier intento de involución política y social y porque los países de Europa Occidental constituían el ámbito natural en el que la economía española podría desarrollar toda su potencialidad. La llegada al gobierno del PSOE con mayoría absoluta en 1982 despejaría aún más este horizonte, al liberarse de las adherencias del empresariado más conservador que presionaba en contra a los anteriores gobiernos de la UCD.

Los sindicatos, por su parte, UGT y CCOO como los más representativos, veían en la CEE el marco idóneo en el que homologar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sindicales y de la política laboral. Por último, la CEOE –Confederación Española de Organizaciones Empresariales–, heredera del viejo CNE franquista, el Círculo de Empresarios y las Cámaras de Comercio, tomaron ante la adhesión una actitud ambivalente: favorable, porque les permitiría homologar la legislación referente a la contratación y al despido de trabajadores con la que se aplicaba en Europa, más liberal que el que regía en España; y de prevención, durante la negociación de los distintos sectores

económicos, productos y fiscalidad –imposición del IVA– que se incluirían en el tratado. Capítulo fundamental de la negociación fue el relativo al plazo durante el que se mantendría la protección arancelaria en los intercambios comerciales y respecto de su aplicación a los productos agropecuarios e industriales. Al final del proceso se llegó al acuerdo de la desaparición total de los aranceles a los siete años de la adhesión en ambos sectores. En el examen de la negociación de cada uno de los capítulos que configuran el tratado de adhesión, el autor, como ya se ha dicho

antes, despliega generosamente su capacidad para el manejo, comprensión y ensamblaje de los datos económicos y las situaciones políticas.

Pocos meses antes de la firma del tratado de adhesión los empresarios ya habían asumido que el único marco real para la economía española era el Mercado Común y que, por lo tanto, no había otra vía que la negociación del mejor tratado posible; de ahí que «haciendo de la necesidad virtud» se vistieran el traje de «europeístas convencidos».

GLICERIO SÁNCHEZ RECIO
Universidad de Alicante

